



La División Político Administrativa propuesta favorece la coordinación entre organismos y entidades, apuntó Machado Ventura. Foto: Otmaro Rodríguez

Pleno extraordinario del Partido en La Habana

La racionalidad como premisa

Preside Machado Ventura análisis de nueva División Político Administrativa en el territorio que hoy ocupa la provincia de La Habana

■ **Alberto Núñez Betancourt**

Más trabajo, más racionalidad y más ahorro son premisas indispensables que potenciamos hoy en favor del desarrollo económico y social del país. Las modificaciones que se proponen en la División Político Administrativa de La Habana, a partir de las cuales surgirían dos provincias: Artemisa y Mayabeque, tienen el propósito de ir plasmando en ellas las transformaciones que corresponden dentro del perfeccionamiento funcional y estructural de la administración y del Gobierno.

En esos términos se pronunció José Ramón Machado Ventura, miembro del Buró Político y Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante el Pleno Extraordinario del Comité Provincial del Partido en la provincia de La Habana, que examinó la propuesta de multiplicar por dos dicho territorio, con la concepción de nuevos límites territoriales.

Machado Ventura insistió en la importancia de que los cuadros del Partido y del Gobierno estén en capacidad de ofrecer argumentos a la población que expliquen la conveniencia de estas transformaciones desde el punto de vista práctico y funcional, pues sucede que La Habana es la única que no posee una cabecera provincial —sus entidades de dirección y un buen número de instituciones de carácter territorial se localizan en la capital—, además de contar con 19 municipios, la de mayor cantidad en el país, ubicados a largas distancias unos de otros.

Añadió que el correspondiente Proyecto de Ley será presentado a los diputados en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

De aprobarse, cada provincia contaría con su capital propia, hecho que permite desarrollar el sentido de pertenencia. Otras ventajas son el mejor funcionamiento de cada uno de los órganos,



organismos e instituciones, bajo el principio de estructuras racionales en la utilización de la fuerza de trabajo y las plantillas de dirigentes, funcionarios, especialistas, técnicos y trabajadores administrativos y de servicios.

La reducción de las distancias entre las cabeceras municipales y su capital provincial facilita la gestión y los trámites de la población. Las capitales de las nuevas provincias serían Artemisa y San José de las Lajas.

En el encuentro, desarrollado en áreas de la Universidad Agraria de La Habana, Graciél Rodríguez, director del Instituto de Planificación Física, brindó los resultados del informe resumen de la Comisión que estudió durante varios años las posibles modificaciones a la División Político Administrativa.

Ulises Guilarte De Nacimiento, primer secretario del Partido en La Habana, señaló que no se trata de una división aritmética, sino de una labor de adecuación de las estructuras de la provincia para hacerlas más óptimas en su responsabilidad y desempeño. Añadió que los principales aspectos de la propuesta, recogidos en un documento, podrán discutirse entre los vecinos en las áreas de residencia.

Al Pleno asistió Jaime Crombet, vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como funcionarios del Comité Central del Partido y otros invitados.

Con la presencia de José Ramón Machado Ventura sesionó también con carácter extraordinario la Asamblea Provincial de La Habana, encabezada por su presidente Armando Cuéllar. En el intercambio se conoció que una vez aprobada la Ley se constituirían los órganos provinciales del Poder Popular, y comenzarían a funcionar el 1ro. de enero del 2011.

El examen de la propuesta continúa en lo adelante con los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular.

Falleció Miguel Aguilar Oñoz

A los 78 años de edad, falleció en la tarde de ayer, el compañero Miguel Aguilar Oñoz, destacado luchador revolucionario en su natal Camagüey, fundador del Poder Popular, Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Ciego de Ávila, al constituirse los órganos del Poder Popular, cargo que ocupa por espacio de 10 años, pasando posteriormente a Vicejefe de la Oficina que atendía los Órganos Locales del Poder Popular, adscripta al Consejo de Mi-

nistros y, hasta su reciente jubilación, funcionario de la Secretaría de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Fundador del Partido Comunista de Cuba, fue Delegado a su Primer Congreso. Al morir ostentaba distintos títulos y condecoraciones, entre ellos, el de Cuadro Destacado del Estado y del Gobierno, otorgado por los resultados de su trabajo, por su consagración y conducta intachable en la construcción del Socialismo en nuestra Patria.

Examinan diputados nueva versión del proyecto de Código de Seguridad Vial

■ **Susana Lee**



El primero de los encuentros territoriales para examinar el proyecto de Código de Seguridad Vial —actualmente denominado Código de Vialidad y Tránsito—, previsto para ser incluido en la agenda del próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, reunió ayer a diputados electos y residentes en las provincias de Ciudad de La Habana, La Habana y el municipio especial Isla de la Juventud.

Presidida por Ricardo Alarcón de Quesada, miembro del Buró Político y presidente del Parlamento cubano, y Gladys Bejerano, vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República, en la reunión se expusieron y comentaron las principales modificaciones incluidas en la nueva versión de la legislación, luego del amplio programa de audiencias e intercambios con diputados y especialistas en todas las provincias y varios municipios, así como las consultas a varios organismos centrales vinculados a los temas de vialidad y tránsito.

El intercambio posterior, conducido por José Luis Toledo, presidente del grupo parlamentario responsabilizado con esta

tarea, se centró en el tema de los efectos del alcohol en la conducción con las consecuentes afectaciones en la capacidad de conducir, los riesgos, determinaciones, etc. Este fue uno de los más debatidos durante el análisis de la versión presentada en diciembre pasado.

En la reunión, también fue presentado el informe elaborado por la Comisión Temporal creada para examinar las solicitudes, quejas, denuncias y sugerencias de la población, que igualmente figura entre los temas posibles a debatir en la próxima sesión de la Asamblea. Tomás Cárdenas, quien preside este grupo integrado por 37 diputados, explicó el resultado de las visitas y encuentros realizados en 79 municipios y en decenas de entidades y oficinas involucradas en esta trascendente actividad.

De acuerdo con el calendario organizado, este miércoles se efectuará el encuentro con los parlamentarios en Pinar del Río. El jueves por la mañana se reunirán los de Santiago de Cuba y Guantánamo en la capital santiaguera, y por la tarde, en Holguín, los de esta provincia, Granma y Las Tunas. El viernes, en el horario matutino y en la capital agramontina, se efectuará el de camagüeyanos y avileños, y esa tarde, en Sancti Spiritus, será el de los espirituanos, cienfuegueros y villaclareños. Para el sábado está programado el de Matanzas.

ETECSA

Cambios en formato de factura

■ **Lianet Arias Sosa**

Desde hace pocos meses, ETECSA comenzó a reorganizar el modelo para emitir la facturación telefónica, de modo que se alcanzara una optimización del espacio. Hoy solamente esta medida ya ahorra un 23% de los recursos empleados. El objetivo consiste en disminuir la cantidad de papel destinado a este fin, en momentos en que los proveedores nacionales de ese renglón presentan dificultades con la materia prima para el suministro.

Además, señala Adalis Montiel, directora comercial de la vicepresidencia Comercial de Mercadotecnia de la

empresa, a partir del mes de junio “las llamadas de larga distancia van a ser resumidas por el número de destino, lo que permite que los usuarios no tengan que totalizar al final del mes las realizadas a un mismo número para saber el tiempo consumido”.

En caso de que las personas alberguen dudas sobre el detalle de su factura telefónica o quieran solicitar mayores especificidades, pueden dirigirse al Servicio de Información Comercial, a través del 118, o al de Gestión Comercial, mediante el 112. De ser necesario, podrían acudir también a las oficinas comerciales, donde se les mostrarán los detalles de las llamadas realizadas.